ANEXO No. 02
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, 10 de junio de 2026.

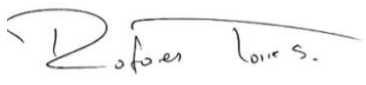
Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

REF: Proceso de Mínima Cuantía No. IMC 15 de 2026

Yo, RAFAEL JOSÉ TORRES REYES, identificado con cedula de ciudadanía número 1063171932 de Lorica - Córdoba actuando como representante legal de SERVINGCOL GROUP, con Nit número 901.282.641-9, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Prosperidad Social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación IMC 15 de 2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación IMC 15 de 2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación IMC 15 de 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Santa Cruz De Lorica a los 10 días del mes de junio de 2026.

Proponente	SERVINGCOL GROUP
Firma del representante legal	
Nombre del representante legal	RAFAEL JOSÉ TORRES REYES
Documento de identificación del representante legal	C.C. No. 1063171932 de Lorica - Córdoba